

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 520,368.8 miles de pesos, cifra inferior en 30.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (70.9%), Otros de Corriente (62.6%) y Gastos de Operación (40.6%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 24.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 8.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir de la segunda quincena de marzo, la vacancia del personal y que no todos los servidores públicos realizaron aportaciones a Ahorro Solidario.
    - Reducción líquida para dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por 5,284.6 miles de pesos, las cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales por un importe de 1,308.7 miles de pesos y al 5% del presupuesto anual aprobado al IMPI para plazas de Mandos Medios y Superiores por un importe de 3,975.9 miles de pesos. Dichas reducciones se registraron en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante los folios 2013-10-K8V-3 y 2013-10-K8V-5, respectivamente.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 40.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 22.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - En la licitación de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo se obtuvieron ahorros y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles mediante la revisión de los requerimientos reales de las áreas, así como la utilización al máximo de los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel y otros materiales.
      - Se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flota vehicular del IMPI.

- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 41.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía, internet, seguridad y vigilancia, a través de contrataciones con otras instituciones públicas, contratos marco y licitaciones consolidadas. Asimismo, se generaron ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
  - Se buscó contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI. En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios y en el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería.
  - Se buscó capacitar al personal preferentemente mediante los cursos y talleres emanados de los convenios nacionales e internacionales que el Instituto ha formalizado y no tienen un costo o éste es mínimo.
  - En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios. Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
  - Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
  - En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que solo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
  - En congresos y convenciones los servicios se contrataron a través de contrato marco establecido por la Secretaría de la Función Pública, y solo se realizaron los eventos necesarios para el cumplimiento de las funciones de promoción y difusión de la propiedad industrial que tiene encomendadas el Instituto.
  - En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se efectuó una reducción líquida de 32,605.0 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2013-10-K8V-13
  - Se realizó una reducción líquida por 22,780.6 miles de pesos correspondiente a los recursos previstos para la realización de programas y proyectos de inversión y gastos de escrituración derivados de los mismos, los cuales no fueron posible ejecutar en razón de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2013 respecto a la adquisición de inmuebles, así como la remodelación de oficinas públicas. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2013-10-K8V-13.
  
- ♦ En el rubro de **Subsidios** no se programaron ni ejercieron recursos.

- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 62.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se efectuó una reducción líquida por 2,795.0 miles de pesos correspondientes a cuotas a organismos internacionales. Lo anterior debido a que no se lograron concretar los acuerdos para el destino de las aportaciones extraordinarias a la OMPI previstas en el presupuesto aprobado. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2013-10-K8V-13.
  - Se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.
  - Se previeron recursos con los que el IMPI tiene que dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, relacionadas con laudos laborales en contra del Instituto.

#### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 70.9%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 70.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue menor en 36.5% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que por sus restricciones implícitas, no se ejercieron recursos por 18,422.3 miles de pesos de los recursos autorizados (mobiliario 8,366.3 miles de pesos; equipo de administración 6,438.6 miles de pesos; equipo educativo y recreativo por 1.3 miles de pesos; instrumental médico y de laboratorio 219.7 miles de pesos; y otros bienes muebles 3,396.4 miles de pesos). La reducción de recursos se relaciona con los siguientes factores:
      - Las tasas de intereses sobre saldos insolutos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550 fueron menores a las esperadas.
      - En la licitación de mobiliario y equipo se declararon desiertos varios bienes, tales como góndolas, caja fuerte y aire acondicionado, asimismo, no fue posible concluir el proceso de autorización del estudio de factibilidad de bienes informáticos.
    - En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 84.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que una parte de los recursos programados no fue posible erogarlos debido a las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.
      - Se llevó a cabo una reducción líquida por 37,687.9 miles de pesos de los programas de inversión “Adecuación áreas físicas Oficina Regional Occidente “Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad”, “Estudios técnicos previos para dimensionar un edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI “. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2013-10-K8V-13.

- Para el rubro **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, se observó un ejercicio presupuestario menor en 22.1% respecto al presupuesto aprobado, en razón de que en las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN, los intereses obtenidos por la inversión de los recursos establecidos fueron menores a los programados, por lo que se erogaron menores recursos.

◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se programaron ni ejercieron recursos.

◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del IMPI se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.
  - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 97.8% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 30.7%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
    - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 97.8% del total, en tanto que la **función Coordinación de la Política de Gobierno** participó con 2.2%.
      - Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.
      - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.
- En 2013 el IMPI efectuó su presupuesto pagado a través de la operación de 9 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
  - ◆ **E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial**. En este programa se erogaron 444, 727.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 25.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- Entre las acciones realizadas con dichos recursos destacan: se proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales y denominaciones de origen.
  - Se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio.
  - Se solucionaron a nivel administrativo las controversias en materia de propiedad intelectual.
  - Se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI.
  - Se emprendieron acciones de colaboración con instituciones afines al IMPI, tanto a nivel nacional como internacional.
- ♦ **K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).** En este programa se erogaron 18,040.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 43.3% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
- Se continuó con el arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal 550, el cual permite contar con instalaciones apropiadas para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del IMPI.
  - Se realizaron adecuaciones a los inmuebles del Instituto a efecto de contar con instalaciones para el correcto manejo de personal, bienes y acervos del IMPI, así como el otorgamiento de los servicios a los promoventes del Instituto.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para el ejercicio 2013 el IMPI no conto con autorización para realizar contrataciones por honorarios, por lo que no existen erogaciones.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, el IMPI publicó en su página de Internet los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos del Instituto.

**Dependencia/Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Secretario					
Subsecretario					
Director General (K)		2,310,354.12	3,122,155.00		
Director General Adjunto (L)		1,363,057.32	1,847,489.28		
Director Divisional (M)	937,784.52	1,144,254.72	1,635,689.00	1,500.00	
Subdirector Divisional (N)	474,884.76	574,691.16	848,165.23	7,181.00	
Coordinador Departamental (O)	303,057.12	345,485.16	523,197.42	7,181.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	87,656.64	171,018.84	265,746.20	11,628.73	30,309.00
Confianza	196,277.76	301,018.32	417,564.07	8,187.00	14,466.56